

EXTERNO

Índice AI: MDE 11/23/96/s
12 de julio de 1996

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 142/96 (MDE 11/16/96/s, del 11 de junio de 1996) - Temor de tortura y preocupación jurídica

BAHREIN: Ali Ahmad Kadham al Muttaqawi
Jassim Hassan Mansour al Khayat
Hussein Ahmed al Mudhifa
Hussein Yousif Ibrahim
Ali Ahmad Kazem Abd Ali
Abbas Ali Ahmad Habil
y al menos otras 28 personas

Amnistía Internacional ha sabido que el Tribunal de Seguridad del Estado ha juzgado y condenado a un total de trece años de cárcel a Abbas Ali Habil en dos causas diferentes.

Según la información de Amnistía Internacional, los juicios contra Abbas Ali Ahmad Habil comenzaron en marzo de 1996, tres meses antes de la emisión por la televisión nacional de su «confesión», junto con los de otros cinco hombres citados en el encabezamiento. El 9 de junio de 1996, le condenaron a cinco años de cárcel por pertenencia a un grupo ilegal y a un año por posesión de documentos ilegales. Su segundo juicio, el 26 de junio de 1996, concluyó con una condena de siete años por participación en un atentado con explosivos en el Hotel Meridian y en una compañía marítima en enero y febrero de 1996.

Amnistía Internacional continúa preocupada debido a que los juicios del Tribunal de Seguridad del Estado no cumplen las normas internacionales. El Tribunal de Seguridad del Estado es inapelable y toma sus decisiones a un ritmo más rápido que otros tribunales. Aunque los abogados pueden defender a sus clientes, no les permiten suficiente tiempo para hacerlo. Este tribunal suele desestimar los testimonios de los testigos de descargo, y se basa fundamentalmente en las declaraciones realizadas por los acusados durante la investigación. La fiscalía por lo general no presenta testigos: esto aparentemente es para agilizar el proceso.

Según los informes, al menos 34 personas han «confesado» su implicación en un presunto intento de golpe de Estado apoyado por Irán para derrocar al gobierno de Bahrein. Según los informes, las «confesiones» se realizaron en mayo de 1996 ante un juez instructor y el 5 de junio de 1996 se emitieron extractos en la televisión de Bahrein.

Amnistía Internacional siente preocupación debido a que las confesiones quizá se obtuvieron mediante presión, por tortura o malos tratos. Los hombres están reclusos en régimen de incomunicación, y Amnistía Internacional ha documentado casos en los que muchos detenidos han sido torturados para obtener de ellos «confesiones». Amnistía Internacional teme que los detenidos estarán en peligro de sufrir tortura o malos tratos mientras estén detenidos sin acceso a sus abogados o familiares.

Amnistía Internacional también teme que las «confesiones», emitidas antes del juicio, perjudiquen el resultado de su juicio al afectar la presunción de inocencia de los encausados y socaven la posibilidad de que reciban un juicio justo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, árabe o en el propio idioma del remitente:

- solicitando garantías de que Abbas Ali Ahmad Habil y los otros 33 detenidos están siendo tratados humanamente, e instando a que les permitan las visitas de sus familiares, un abogado y un médico independiente, si fuera necesario;
- expresando preocupación debido a que confesión televisada de las 34 personas quizá se obtuvo mediante presión, por tortura o malos tratos;
- haciendo referencia a la regla 84 (2) de las Normas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, que afirma: «el acusado gozará de una presunción de inocencia y deberá ser tratado en consecuencia» y expresando preocupación debido a que las «confesiones» televisadas quizá socaven gravemente las posibilidades de que reciban un juicio justo;
- pidiendo un juicio justo para todos los presos conforme a las normas internacionales.

LLAMAMIENTOS A:

Su alteza

Shaikh Issa Bin Salman Al Khalifa
 Office of His Highness the Amir
 PO Box 555
 The Amiri Court
 Rifa'a Palace, Bahrein
Télex: 8666 Qasar BN; 8500 Qasar BN
Telegramas: His Highness the Amir, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 668884
Tratamiento: Your Highness/Su alteza

Ministro de Interior

Shaikh Muhammad Bin Khalifa Al Khalifa
 Minister of Interior
 PO Box 13, al-Manama, Bahrein
Télex: 9572 PSMKT BN or 7889 PMPO BN
Telegramas: Minister of Interior, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 276765 or 290526
Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

Primer ministro

Shaikh Khalifa Bin Salman Al Khalifa
 Prime Minister
 PO Box 1000, al-Manama, Bahrein
Télex: 9336 PROM BN or 7889 PMPO BN
Telegramas: Prime Minister, al-Manama, Bahrein
Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

COPIAS A: a la representación diplomática de Bahrein acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 23 de agosto de 1996.